

Nombre de la prueba	COPA MADRID						
Modalidad	BMX	Clase	1.28.5 BMX PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	PROFESAS 7 Y 8 FEM, PROFESAS 7 YA, PROFESAS 5 Y 6 FEM, PROFESAS 5 Y 6, PRÓCIPANTE FEM, PRÓCIPANTE, MAJESSES PRO 17, MASTER 21, ADULT FEM, INFANTIL, HOMBRES PRO 17, CADETE FEM, CADETE, ALCAN FEM, JUVENI, HOMBRES 10 Y MAS, HOMBRES 10 A 14, HOMBRES 10 A 13, HOMBRES 13 A 14						
Localidad	MOSTOLES			Provincia	MADRID		
Inicio	17/03/2019	Fin	17/03/2019	Hora	09:30	Federación	MADRILEÑA

Club Organizador	ACTIVO BMX CLUB			Licencia	G79598447	
Localidad	MOSTOLES			Provincia	MADRID	
Dirección	GRAN CAPITAN, 32, 8º B, ESC. DCHA				C.P.	28932
Director de Organización	JUAN ANTONIO GALAN CABEZAS					
E-mail	clubactivobmx@gmail.com				Teléfono	916140785

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Gran Capitán, 32, 8º B, Esc. Dcha, 28932, Móstoles, Madrid					
Teléfono	630902946	Móvil	630902946	Fax	912820742	
E-mail	clubactivobmx@gmail.com					
Página Web	www.clubactivobmx.com					
Precio Inscripción	Federado: 15,00			Federado 1 día: 25,00		
Nº de Cuenta	ES26 0049 1061 06 2510630546		Entidad	Santande		
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación					
Fecha Apertura	28/02/2019			Fecha Cierre	12/03/2019	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	CIRCUITO B,M,X,					
Dirección	CIRCUITO DE B.M.X.					
Fecha	17/03/2019			Horario	09:00-10:00	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	17/03/2019	Hora	09:30
Lugar	CIRCUITO B.M.X.			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	17/03/2019	Hora	09:30
Lugar	CIRCUITO B.M.X.			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
--------	---------	--------------	-----------	-----------	-----------	----------

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Promesas 7 y 8 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Promesas 7 y 8	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Promesas 5 y 6 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Promesas 5 y 6	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Principiante Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Principiante	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Mujeres PRO 17	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Infantil fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Infantil	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Hombres PRO 17	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Alevín Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Alevín	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Hombres 50 y mas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Hombres 40 a 49	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Hombres 30 a 39	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Hombres 13 a 16	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
Dirección	PLAZA ESPAÑA, 1, 28932, MÓSTOLES, MADRID

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	Por la Real Federación Española de Ciclismo
Firma y Sello	 Comité Técnico de Árbitros Federación Madrileña de Ciclismo COMISIÓN TÉCNICA CIF: G 78918806 Federación Madrileña de Ciclismo Avda. Salas de los Infantes 1, 7º P. 2801006	 SECRETARÍA GENERAL
Fecha	24/02/2019	Fecha: 13/3/19

JUAN ANTÓNIO GALÁN CABEZAS

con NIF Nº

02085431K

En representación de la entidad **ACTIVO BMX CLUB,**  
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba		COPA MADRID					
Modalidad	BMX	Clase	1.28,5 BMX PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	PROMESAS 7 Y 8 FEU, PROMESAS 7 Y 8, PROMESAS 3 Y 6 FEU, PROMESAS Y 6, PRINCIPANTE FEU, PRINCIPANTE, MUJERES PRO 17, MASTER 30, INFANTIL FEU, INFANTIL, HOMBRES PRO 17, CABETE FEU, CABETE, ALEVÍN FEU, ALEVÍN, HOMBRES 30 Y MAS, HOMBRES 40 A 49, HOMBRES 50 A 59, HOMBRES 60 A 69						
Localidad	MOSTOLES			Provincia	MADRID		
Inicio	17/03/2019	Fin	17/03/2019	Hora	09:30	Federación	MADRILEÑA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
  - \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
  - \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
  - \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
  - \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
  - \* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.
- Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.
- Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.
- Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

MADRID a 27/02/2019

Firma y Sello